



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

Fecha de publicación: 23 de octubre de 2018

**NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, EN LA ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 23 DE MAYO DE 2018 (BOE, BOCM Y BOUC DE 6 DE JUNIO)**

Según Acuerdo del Tribunal Calificador de fecha 22 de octubre de 2018, se publica las puntuaciones mínimas necesarias para superar el primer ejercicio, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2.2 de la citada convocatoria, en la que se establece que el ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario obtener una calificación de 25 puntos para superarlo, así como que el Tribunal fijara la puntuación directa mínima necesaria para superar el ejercicio.

**TURNO GENERAL**

Puntuación directa máxima (Todas acertadas)	Puntuación transformada ( Calificación)
100	50

Puntuación directa mínima (Aciertos descontados errores)	Puntuación transformada ( Calificación)
65	25

**TURNO DE RESERVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Puntuación directa máxima (Todas acertadas)	Puntuación transformada ( Calificación)
100	50

Puntuación directa mínima (Aciertos descontados errores)	Puntuación transformada ( Calificación)
65	25

Madrid, 22 de octubre de 2018,  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Concepción Martín Medina.